

Revista del Departamento de Historia del Arte

Consejo de Redacción.

Director: Gonzalo M. Borrás Gualis.

Vocales: M.ª Isabel Alvaro Zamora. Ernesto Arce Oliva. Begoña Arrué Ugarte.

Secretario: Manuel Expósito Sebastián.

Diseño de cubierta: Natalio Bayo.

Edita: Departamento de Historia del Arte Edición subvencionada por:

- Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Zaragoza
 Departamento de Cultura de la Diputación General de Aragón
- Caja de Ahorros de la Inmaculada

I.S.S.N.: 0213-1498

Depósito Legal: Z-2.330-87

Cometa, S. A. — Ctra. Castellón, Km. 3,400 — Zaragoza

ARTIGRAMA

Monográfico dedicado a

RESTAURACION

ARTIGRAMA

Revista del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza

SUMARIO

I -	Pág.
A modo de Presentación: El papel del historiador del arte en la con- servación y restauración de monumentos y obras artísticas, por GONZALO M. BORRÁS GUALIS	7
. COLABORACIONES	13
Protección del Patrimonio Histórico Aragonés, por Luis Valiño	
Freire	15
Artístico Aragonés, por José Félix Méndez de Juan	21
oyas de un Patrimonio, por José M.ª Valero Suárez	29
Iguácel, por Antonio Almagro Gorbea	49
Las casas palacio del siglo XVI en Zaragoza, por Ursula Heredia	
Lagunas	81
Elementos de traba en soportes lígneos. Restauración, por Jesús	
Caudevilla Morales	115
A la búsqueda de la arquitectura, por José Manuel Pérez Latorre	135

	$P\acute{a}g.$
II. ESTUDIOS	143
Consideraciones acerca de la presencia de cerámica en la Aljafería de Zaragoza y su empleo como decoración en la arquitectura hispano- musulmana de los siglos XI y XII, por María Isabel Alvaro Zamora	145
Reconstitución de la portada occidental de la sala norte del palacio islámico de la Aljafería de Zaragoza a partir de su estudio epigráfico, por Bernabé Cabañero Subiza y Carmelo Lasa Gracia	173
La iglesia de San Fructuoso de Barós: perspectivas de una restauración, por Fernando Galtier MartíSiresa. Crónica de una restauración polémica, por Bernabé Cabañero Subiza, Juan Francisco Esteban Lorente y Manuel García	219
Guatas El hombre, la balística y la medida. Consideraciones para la restaura- ción de cadalsos y techumbres en los castillos del siglo XI. Abizanda,	241
Fantova y Loarre, por Juan Francisco Esteban Lorente Criterios para la conservación y pintura de fachadas en la rehabilitación urbana de Zaragoza. A propósito de un informe de la Academia de San Luis en 1851, por Manuel Expósito Sebastián	
La restauración monumental en el siglo XIX: Las intervenciones de Ricardo Magdalena, por Ascensión Hernández Martínez La restauración del telón de embocadura y de otras escenografías del	345
Teatro de Zaragoza, por Manuel García Guatas	371
III. RESUMENES	411
Tesis Doctorales	413
Josefina Clavería Julián. Gráfica periodística zaragozana en el primer tercio del siglo XX	413
e instrumental. Funcionalidad de las piezas. Aspectos folklóricos, sociales, económicos y alternativas de futuro. Léxico	,

	<i>Pág.</i>
Ernesto Arce Oliva. Escultura renacentista y manierista en la dió- cesis Teruel-Albarracín (1532-1650): retablos e imágenes devocionales M.ª Teresa Cardesa García. El arte en Huesca en el siglo XVI:	431
Escultura	
Tesis de Licenciatura	444
José Miguel Acerete Tejero. La sillería del coro de la Iglesia de San Martín de Tours de Uncastillo	
IV. CRITICA	449
Pedro Lavado Paradinas. Un estudio de la carpintería de armar Ricardo Centellas. Nueva luz sobre el retablo de Bolea Ricardo Centellas. La recuperación del retablo de Juan de Leví de	455
la catedral de Tarazona	457 459
bliografía sobre restauración monumental en los 80	-1
V. VARIA INFORMATIVA	. 471
Conclusiones del VI Coloquio de Arte Aragonés	
Convocatoria del VII Coloquio de Arte Aragonés	
Profesor Visitante	
Programas de Tercer Ciclo	
Area de Música	
Conferencias	405
I OHAUAN UE /NIH2141114	. 101

A modo de Presentación: El papel del historiador del arte en la conservación y restauración de monumentos y obras artísticas

GONZALO M. BORRÁS GUALIS

En los cinco números anteriores de la revista ARTIGRAMA (1984 a 1988) los textos de presentación han sido breves y meramente informativos de su contenido (estudios, resúmenes de tesis doctorales y memorias de licenciatura, crítica de libros y varia informativa) así como de las peripecias de su siempre azarosa financiación. En esta ocasión la presentación protocolaria adquiere mayor extensión de la habitual, no sólo por tratarse de un número extraordinario, configurado como número doble (6-7, 1989-1990), sino porque los estudios presentados se ajustan a un enfoque monográfico, circunstancia que requiere mayor fundamentación acerca de su oportunidad.

Desde el primer número de la revista se planteó en el consejo de redacción un doble dilema: de un lado, el del carácter monográfico o libre de los estudios, y de otro, el del sistema abierto o cerrado de las colaboraciones. Dado que ARTIGRAMA nacía en 1984 como expresión científica del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza, pareció entonces conveniente que en una primera fase de su andadura los estudios tuvieran carácter libre, ya que de este modo reflejarían mejor la variedad de investigaciones desarrolladas, mientras que las colaboraciones quedaban circunscritas a los miembros del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza, en estricta coherencia con el objetivo planteado.

Cumplida una primera fase de consolidación con la publicación de estos cinco primeros números, configurada ya la revista como boletín científico del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza, acreditada con el incremento operado en el sistema de intercambio científico de la misma, el consejo de redacción ha asumido la decisión de abordar temas monográficos, de un lado, para nuestra sección de estudios —la más voluminosa—, y de abrir la participación a otros colaboradores en función del tema elegido.

Por ello hay que dar cuenta previa de las circunstancias que han mo-

vido al consejo de redacción a elegir para este número extraordinario el tema de la conservación y restauración de monumentos y obras de arte y que, simplificando, pueden reducirse a dos: una de carácter coyuntural y otra de carácter estructural.

Coyunturalmente el momento es propicio para llamar la atención sobre la conservación y restauración monumental y artística, al menos en la región aragonesa, y ello no sólo por la transferencia de competencias en patrimonio cultural desde el gobierno estatal al autonómico -circunstancia que es compartida por todas las comunidades autónomas—, sino porque se ha producido en los últimos años una profunda fragmentación y dispersión entre las instituciones autonómica, provincial y municipal, que intervienen habitualmente a través de sus servicios técnicos en tareas de conservación y restauración, y muy particularmente entre el gobierno autonómico aragonés con competencia en los bienes de interés cultural —antiguos monumentos y conjuntos histórico-artísticos— y la Diputación Provincial de Zaragoza, que ha atendido especialmente a los monumentos no declarados. Esta doble actuación puede seguirse informativamente en los estudios que ofrecemos, y muy concretamente en las informaciones redactadas por José Félix Méndez, jefe del servicio de la Diputación General de Aragón, de un lado y por José María Valero, jefe del servicio de la Diputación Provincial de Zaragoza, de otro.

A esta peligrosa dispersión en el seguimiento de la restauración monumental hay que añadir la falta de un centro de ámbito autonómico que coordine todas las actividades en restauración artística, particularmente en arte mueble, actividad en la que van configurándose numerosos talleres de restauración de carácter privado, sin que exista todavía una coordinación global y un seguimiento oficial de los trabajos realizados.

Si a ello se añade la polémica surgida en torno a determinadas actuaciones de restauración monumental, y particularmente en dos de los monumentos capitales de la región aragonesa, como son el palacio de La Aljafería de Zaragoza y la catedral de San Salvador —la Seo—, también en Zaragoza, ambos objeto de intervenciones desde hace bastantes años, cuya historia detallada deberá ser analizada en próximos estudios, se entenderá facilmente que el consejo de redacción haya decidido elegir este tema monográfico, invitando además a colaborar a los más destacados arquitectos e instituciones implicadas en este proceso, aunque los resultados aportados hayan sido muy fragmentarios y no todas las invitaciones hayan encontrado aceptación.

Pero, si tales circunstancias coyunturales no fueran suficientes para fundamentar esta decisión tomada por el consejo de redacción, existe otra más profunda, ésta de carácter estructural y es el relegamiento en todo este proceso de los historiadores del arte, que nos obliga a una reflexión en profundidad sobre el papel que el historiador del arte debe jugar en la conservación y restauración de monumentos y obras artísticas, y ello te-

niendo en cuenta que la situación actual de los historiadores del arte no es similar en las diferentes comunidades autónomas del estado español. Bueno sería que el Comité Español de Historia del Arte, que cuenta con congresos nacionales de periodicidad bienal, así como con jornadas monográficas, asumiese la responsabilidad de estudiar esta situación.

Para el consejo de redacción de ARTIGRAMA, y para el director de la revista que firma estas consideraciones, el papel del historiador del arte en la conservación y restauración de monumentos no es más que una parte -importante, si se quiere, pero no la única- de un papel cultural mucho más amplio, que el historiador del arte debe jugar en la sociedad actual y del que se ve institucionalmente relegado como profesional. Me refiero, en concreto, a nuestra escasa presencia en los cuerpos de conservadores de museos, fundamentalmente nutridos por arqueólogos, con alguna honrosa excepción, que ha condicionado fuertemente la configuración y remodelación de los Museos Provinciales en España; asimismo a la carencia de normativa en expertizaie artístico, con el consiguiente retraimiento de unos profesionales que no desean verse implicados en un mercado de dudosa actividad; y, fundamentalmente, a la docencia artística en la enseñanza media, cuya normativa ha hurtado la participación de titulados en historia del arte y que en el futuro parece encaminada a un monopolio de los titulados en las Facultades de Bellas Artes, en perjuicio de los historiadores del arte. Toda esta situación, de carácter estructural y atávico, justifica por sí sola la reivindicación del papel profesional del historiador del arte en la actual política docente y cultural españolas, en el que se engloba, como mínima parcela de trabajo, esta reivindicación en las tareas de restauración monumental v artística.

Ya en concreto, y en relación con el papel del historiador del arte en los proyectos de restauración monumental y artística, la colaboración profesional del historiador del arte debería ser preceptiva. Bien es cierto que en tiempos recientes han abundado los arquitectos que han cultivado con fortuna la investigación histórico-artística, e incluso de forma relevante, como puede decirse de Leopoldo Torres Balbás, de Fernando Chueca Goitia, de Félix Hernández Jiménez, de Francisco Iñíguez Almech, de Rafael Manzano Martos, y de tantos otros, que además han desempeñado en algunos casos cátedras de Historia de la Arquitectura en Escuelas Superiores de Arquitectura; tal vez esta notable tradición de cultivo de la investigación histórica por parte de los arquitectos ha propiciado con excesiva frecuencia el relegamiento de los historiadores del arte en los proyectos de restauración o rehabilitación monumental y urbana. Para el caso aragonés pueden mencionarse también honrosas excepciones, entre las que me gustaría destacar el caso de rehabilitación del edificio Pignatelli en Zaragoza para sede de la Diputación General de Aragón, en el que el equipo de Saturnino Cisneros contó desde un primer momento con la colaboración del historiador del arte Jesús Martínez Verón, investigación histórico-artística que se ha visto cristalizada en una excelente monografía. También en el caso de las restauraciones emprendidas desde la Diputación Provincial de Zaragoza por el arquitecto José maría Valero, se ha recurrido con frecuencia a la ayuda de los historiadores del arte.

Pero a lo que me refiero ahora es que por lo que a Aragón se refiere esta colaboración en las memorias previas no está prevista con carácter normativo, tal como se ha solicitado en diversas ocasiones a los diferentes gobiernos autonómicos desde los congresos o reuniones científicas de los historiadores del arte. Cuando esta colaboración tiene lugar se debe más al cuidado y desvelo de determinado arquitecto responsable que a una conciencia generalizada de su estricta necesidad, como sucede ya con la particpación de los arqueólogos en las excavaciones previas «de urgencia», que muchos gobiernos municipales han resuelto normativamente.

Por lo demás la participación que reivindicamos aquí no debe limitarse a la estricta aportación documentalista y artística, que es fundamental, sino asimismo a la propia historia de las restauraciones ya realizadas con anterioridad en el propio monumento a lo largo de los siglos XIX y XX. Coincido plenamente con las inquietudes del profesor Pedro Navascués en el sentido de que la historia de las restauraciones debería incorporarse como asignatura imprescindible en los planes de estudio de Historia del Arte. Como ha demostrado recientemente Carlos Vílchez para el caso de la Alhambra, el análisis de las tareas llevadas a cabo por el arquitecto Leopoldo Torres Balbás, y perfectamente seguibles a través de sus diarios de obras y reparos, es absolutamente imprescindible para la interpretación del monumento nazarí, ya que la Alhambra que ha llegado hasta nuestros días es básicamente la Alhambra de Torres Balbás. Lo mismo podría decirse para numerosos monumentos españoles. Y es que la historia de un monumento no termina con las sucesivas modificaciones y ampliaciones sino que enlaza directamente con la historia de su restauración. La crítica de autenticidad en el estudio monumental y artístico ya no puede limitarse a las transformaciones «históricas» sino que debe incorporar un cuidado análisis de las actuaciones restauradoras, particularmente cuando no se han utilizado criterios «puristas», sino «mejoradores» y «conservacionistas», que han sido los más frecuentes en la práctica española y en la aragonesa. Los estudios históricos sobre un monumento deben alcanzar hasta el momento actual, incorporando la crítica de las restauraciones, como ha realizado de modo ejemplar para la Aljafería de Zaragoza la memoria de licenciatura de Pedro Sobradiel Valenzuela, por ejemplo.

De manera que no se trata de reivindicar la participación del historiador del arte en la conservación y restauración monumental y artística únicamente por criterios de moda interdisciplinar, que podrían reducirse a criterios de oportunismo, sino de fundamentar la necesidad de una participación profesional, cuya exclusión agrava profundamente la ya de por sí controvertida actividad restauradora. Y por esta razón se ofrecen en este número de AR-

TIGRAMA junto a los trabajos de los arquitectos-restauradores, otros estudios de historiadores del arte, con el ánimo de enfatizar esta necesidad. Discusiones tan agrias, como las provocadas por la actual restauración en la iglesia de San Pedro de Siresa (Huesca), se habrían obviado fácilmente con la incorporación de historiadores del arte.

Y tampoco se trata, en esta reivindicación del papel del historiador del arte, de provocar reticencias ni aumentar animadversiones hacia una colaboración que desde determinados ámbitos de la actividad restauradora se detectan ya en demasía y estimo que injustamente.

Queda, por último, la cuestión más importante y es la participación del historiador del arte en las decisiones sobre la actuación a realizar y sobre el alcance y conveniencia o no de la misma. No es este el momento de plantear un debate, que no obstante ya está abierto, sobre las razones para no restaurar en determinados supuestos; pero sí para subrayar que la recuperación del aspecto original de una obra de arte y sobre todo de determinados monumentos es desaconsejable en bastantes casos. En las obras de restauración llevadas a cabo en la ciudad de Zaragoza en los últimos tiempos existen dos ejemplos-límite, ya mencionados, la Aljafería y la Seo, en los que la recuperación del aspecto original de los monumentos forzosamente debía sacrificar y eliminar las manifestaciones artísticas de numerosos períodos posteriores. Francisco Iñíguez en la Aljafería hubo de sacrificar en la recuperación del palacio hudí del siglo XI gran parte de las obras del siglo XVIII; aunque, en menor medida, Angel Peropadre ha sacrificado en la Seo algunos óculos del sistema de iluminación barroca para recuperar ventanales anteriores. Hoy estas actuaciones carecen de legitimación histórica, ya que el restaurador no puede erigirse en juez de la historia y decidir por sí mismo qué partes de un monumento merecen ser conservadas.

En otros casos, como en la recuperación de la pintura de los medallones de la Lonja, por Ursula Heredia, o de la pintura de las ventanas en el palacio de los condes de Sástago, por José María Valero, por citar sólo dos ejemplos, y aún cuando exista constancia de que lo que se está recuperando es la policromía original, lo que no siempre es corroborable, sin embargo razones de gusto estético desaconsejan tal recuperación; o ¿es que vamos a proponer la recuperación de la policromía original de la escultura clásica?

Hoy día existe una clara conciencia de que no siempre la recuperación del aspecto original de la obra artística se aconsejable. El historiador del arte puede aportar criterios decisivos en este debate. En cualquier caso la responsabilidad sobre las actuaciones e intervenciones en la restauración monumental y artística no debe recaer sobre una sola persona, como ha sucedido hasta el momento.

Por todas estas razones me parece irrenunciable la participación del historiador del arte en las decisiones sobre la restauración monumental. Hoy día con frecuencia la recuperación y rehabilitación de bastantes monumentos va estrechamente unida a dotarles de una función, a veces diferente

de la original, que condiciona todos los planteamientos de la intervención y modifica sustancialmente la naturaleza de la rehabilitación. Por eso adquiere una importante relevancia en este tema la decisión sobre las futuras funciones o usos del edificio a rehabilitar, casi siempre decididas por los políticos, por lo que todas estas reflexiones tienen como trasfondo la problemática de las relaciones entre política y cultura. Citaré un ejemplo: personalmente me opuse a la instalación de la sede de las Cortes de Aragón en el palacio de la Aljafería de Zaragoza, por entender que esta nueva función del monumento podía llegar a absorber la función monumental. como de hecho está sucediendo. A diferencia de Madinat al-Zahra en Córdoba o del conjunto de la Alhambra en Granada, que son básicamente centros de estudio, investigación y visita artística, en la Aliafería de Zaragoza las funciones de la institución en ella alojada han ido paulatinamente relegando a segundo plano el uso monumental. Por ello, en definitiva, las decisiones sobre los usos de los monumentos a rehabilitar pueden resultar desaconsejables cuando los nuevos usos entran en contradicción con la naturaleza original del monumento.

Sólo me resta, para concluir la presentación de este número extraordinario de ARTIGRAMA agradecer la colaboración de todos los participantes, tanto invitados especiales como miembros del Departamento de Historia del Arte, a estos últimos por el esfuerzo añadido de haberse acomodado a una temática no habitual, pero que en adelante implicará cada vez más decisivamente a los historiadores del arte. De manera especial quiero agradecer la generosa colaboración en el diseño de la portada de Natalio Bayo, circunstancia que hemos celebrado con una nota de conjunto sobre los diseños de portada aparecidos hasta el momento actual.

La financiación de ARTIGRAMA parece definitivamente consolidada con la colaboración habitual de la Universidad de Zaragoza, a través de su Vicerrectorado de Investigación, de la Diputación General de Aragón a través de su departamento de Cultura y Educación y de la Caja de Ahorros de la Inmaculada. A todas estas instituciones va ofrecido este número.

Finalmente desearle a la revista ARTIGRAMA un recorrido sin sobresaltos en esta nueva andadura de enfoques monográficos y colaboraciones abiertas.

Otras publicaciones del Departamento de Historia del Arte

Francisco Abbad Ríos. A su memoria. Zaragoza, 1973.

Bibliografía de Arte Aragonés. Zaragoza, 1982.

Homenaje a Federico Torralba en su jubilación del profesorado. Zaragoza, 1983

Artigrama, n.º 1, Zaragoza, 1984.

Artigrama, n.º 2, Zaragoza, 1985.

Artigrama, n.º 3, Zaragoza, 1986.

Artigrama, n.º 4, Zaragoza, 1987.

Artigrama, n.º 5, Zaragoza, 1988.

Suscripciones e Intercambio

Artigrama/Departamento de Historia del Arte Facultad de Filosofía y Letras Universidad 50009 - Zaragoza Teléfono 976-55 16 47



UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA